



Aurantes y Democracia, con arreglo  
a los informes de la Comisión de Hacienda  
que pasan a ser acuerdo en este acto.

Primero. = Dejar sin efecto el acuerdo de la  
Corporación de fecha 16 de los corrientes con  
referencia al turno de trabajo y  
Segundo. = Realizar las obras de pavimen-  
tación de las calles de Aurantes y Demo-  
cracia con arreglo a los informes de la  
Comisión de Hacienda, que pasan a ser  
acuerdo en este acto.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar se levanto la sesión a las seis y  
treinta y cinco minutos, firmando la  
todos los Sres. concurrentes de que go el  
Secretario certifico

Manuel San Martín  
Presidente  
Juan San Martín

Ramón Domínguez  
Eusebio R. Rodríguez Rafael Aguilar

Manuel San Martín  
Simón Morán  
Señor Navarro

Sesión ordinaria de 25 de  
Enero de 1933.

Sres. concurrentes.

Presidente

x Borrajo

Venientes

x Saiz

x Maicas

x Bayona

x Fabre

En la Ciudad de Teruel a vein-  
titrez de Enero de mil novecientos trein-  
ta y tres, siendo las seis de la tarde, y  
previa convocatoria al efecto, se reunie-  
ron en el Salón de Actos Públicos de  
estas Casas Consistoriales los Sres. Concejá-  
les que al margen se expresan, bajo la

## Concejales

- x Sanchez Batea
- x Aguilar
- x Sanchez Marco
- x Arredondo
- x Rivera
- x Guier
- x Pastor
- x Alonso
- x Abil
- x Marin

Constar en acta el agradecimiento hacia el Director de la Biblioteca Nacional Don Miguel Artigas.

- x Munoz
- x Villarroja
- x Bernad

Aceptar la peritación hecha por el técnico del Estado para adquirir este terreno las parcelas colindantes con el ensanche sobrante de Obras Públicas.

Presidencia del Sr. Alcalde Don José Borrajo Esquivel, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa. Abierto públicamente el acto, se dió lectura de las dos actas anteriores (ordinaria y extraordinaria), las cuales fueron aprobadas por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

### Despacho ordinario

Leído un oficio del Sr. Jefe de la Biblioteca provincial, comunicando haberse aprobado por la Superioridad el presupuesto y proyecto para la nueva Biblioteca pública por la cantidad de 20.307 pesetas, la Corporación, a propuesta de la Presidencia, y después de varias manifestaciones encomiásticas, para el Sr. Director de la Biblioteca Nacional Don Miguel Artigas, ilustre comprovinciano, se acordó por unanimidad que conste en acta el agradecimiento del Concejo hacia dicho Sr. por sus desvelos hasta conseguir ver implantada la Biblioteca Pública en esta Ciudad, y que al mismo se le notifique este acuerdo.

A continuación se acordó aceptar la peritación hecha por el técnico del Estado para adquirir este terreno. Ayuntamiento las parcelas colindantes con el ensanche sobrante de Obras Públicas que se han tasado en 550 pesetas, más 70 ptas. del derecho del perito, las que se satisficaran en su día con cargo a su consignación correspondiente.



Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.



41

Seguidamente, y de conformidad con los informes evacuados por el Dr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes a saber:

La 20 certificación de las obras de construcción del alcantarillado de la Ciudad, importante 28.113'04 pesetas, y que se abone esta cantidad al Contratista Sr. Niñez Herrera, en papel de la Deuda municipal, con cupón 1.º de Abril próximo, deduciendo los intereses corridos con arreglo al acuerdo de 17 de Agosto último.

De cuatro relaciones de jornales invertidos en la construcción del muro en el barranco del Eswanche, importante pesetas 3.146'50 durante cuatro semanas comprendidas entre el 19 de Diciembre último al 18 de los corrientes.

De una relación de jornales de los bomberos que trabajaron en la extinción del incendio en la casa de Don Ramón Arfeliz en la calle de la Barra, importante 204 pesetas.

De otra por jornales invertidos en la construcción del alcantarillado del Eswanche importante 946'50 pesetas.

De otra en la recogida de perros vagabundos importante 42 pesetas.

De una factura de la Casa Ernesto Ferrer de Valencia, por suministro de cemento para las obras del Eswanche importante 1.094 pesetas.

De una remesa de facturas de acometidas al alcantarillado de la Ciudad

que han de reintegrar los propietarios de las casas a quienes afecta importante pesetas 426'63 que se abauarán al contratista Don Baldomero Ninos.

Al mismo de otra remesa de facturas, por el mismo concepto, y que ha de satisfacer directamente el Ayuntamiento, importante 3.732'85 pesetas, salvando su voto el Sr. Giner.

A Eledinámica Euroleone por recibos y facturas de suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público y dependencias municipales durante el mes de Diciembre último importante, 2.002'62 pesetas.

Devolver la fianza que tenía constituida Eusebio Andrez, para responder de la recaudación voluntaria.

Seguidamente se acordó devolver la fianza al Recaudador municipal Don Eusebio Andrez, y en su nombre al que la constituyó Don Leocadio Brun, para garantizar la gestión recaudatoria del primero, por no haber resultado alcance contra el mismo al practicar la liquidación de los valores que obraban en su poder.

Aprobar la cuenta que presenta el Sindicato de Riego sobre el arreglo del puente en el C. de Villazperra.

**Leída** que fue la cuenta que suscribe la Comunidad de labradores y Regantes (Sindicato de Riegos de esta Ciudad) por la reparación del puente de Villazperra, se entabló un ligero debate en el que interviene el Sr. Giner manifestando que el informe de la Comisión de Hacienda no se ajusta en un todo al acuerdo de la Corporación de 6 de Junio último por el que se acordó la reparación del camino de referencia, ya que no se determinaba en dicho informe quien ha de sufragar los gastos de la reparación del mencionado puente.



Intervienen para aclaraciones los Ctes. Maicas y Rivera y despues de rectificar el Sr. Limer manteniendo su punto de vista, se aprueba una sugerencia del Excmte de Alcalde Sr. Bayona aprobándose la cuenta de referencia en el sentido de satisfacer los gastos por terceras partes entre el Sindicato, los vecinos de Villaspera y la Corporación, correspondiendo por tanto a este Ayuntamiento abonar 421'26 pesetas, conforme a lo informado por Intervención y la Comisión de Hacienda, pero se hace constar en acta que este acuerdo no prejuzga la obligación del Ayuntamiento a pagar en lo sucesivo ningún gasto en el arreglo y reparación si obras del referido puente. Como el Sr. Limer se da por satisfecho con esta fórmula, queda terminado el asunto.

Reparar las canales, bajadas de aguas y persianas del Mercado.

Conforme a lo informado por Intervención y Comisiones de Fomento y Hacienda, se acordó reparar por de pronto con carácter de urgencia, las canales, bajadas de aguas y persianas del Mercado público, que ascenderán a unas 1.998 pesetas, dejando las demás obras propuestas por el Arquitecto, en dicho establecimiento, para realizarlas mas adelante por medio de la Brigada municipal.

Admitir como aprendis en el Matadero a Juan Ripoll, y cerrar la entrada, y que se le aplique el régimen común que sobre personal rige en dicho establecimiento.

Se aprobó la solicitud de Juan Ripoll Punter, interesando se le admita como aprendiz en el Matadero, acordándose, a propuesta del Sr. Sánchez Batea y con la aclaración del Sr. Sánchez Marco, cerrar la entrada de aprendices por considerarse bastante con los existentes, ó sea el

actual y el referido Pipoll, y que á ambos se les aplique el régimen común, que sobre personal rige en el establecimiento del Matadero.

Aprobar los padrones de arbitrios para el año en curso.

**Se acordó** aprobar definitivamente los padrones de arbitrios municipales para el año en curso á saber:

Pótulos, muestras y escaparates, carruajes de lujo, rejas pisaderas, Casinos y círculos, puertas al exterior, miradores, entrada de carruajes, alcantarillado del casco, coches de plaza y carros, y vigilancia de establecimientos.

Quedar sobre la Mesa hasta la próxima sesión la moción del Concejal Sr. Muñoz, sobre renovación de la Junta Administrativa del B. de Concepción.

**Leída** una moción del Concejal Sr. Muñoz, solicitando la renovación de la llamada Junta Administrativa del B. de Concepción, y vista la propuesta que sobre el particular dictó la Alcaldía-Presidencia, tras de breve intervención de los Sres. Bagosa, Muñoz, Giner y Sánchez Batea, se acuerda por unanimidad, que quede el asunto sobre la Mesa hasta la próxima sesión á la que se traerá con el informe de la Comisión de Gobernación para adoptar acuerdo sobre el particular.

Aceptar en principio una moción del Concejal delegado del Matadero sobre obras y mejoras en el mismo.

**Leída** una moción del Sr. Concejal delegado del Matadero, sobre obras y mejoras en el mismo, tras breves palabras del dicho Sr., se acordó aceptarla en principio, y que por la Comisión de Fomento y el Sr. Delegado, se estudie para deducir las obras que tengan un carácter de preferencia, y una vez redactados los proyectos y presupuestos de las mismas, se traigan á sesión para el acuerdo que proceda.



Quedar enterados de las multas impuestas por la Alcaldía en la semana anterior.

Notificar a D. Francisco Garzarán para que haga la acometida directamente al alcantarillado en lugar de que como hoy la tiene de la casa de su propiedad sita a la calle de la Merced n.º 3.

Desestimar una reclamación de Hilario Marqués y otros contra acuerdo de esta Corporación sobre emplazamiento de un kiosco en la Plaza de Carlos Cartel a instancia de Pascual Bertolin.

Autorizar obras a D. Ramón Arfelia, en la casa n.º 32 de la Piedad de Víctor Brumeda.



Se acordó darse por enterados de las multas impuestas por la Alcaldía durante la anterior semana.

Vista una instancia de José Vicente Gómez suplicando se requiera a Don Francisco Garzarán para que como propietario de la casa n.º 3 de la calle de la Merced, acometa directamente al alcantarillado desde su casa y no a la acometida que tiene hecha el suscribente desde su casa que es la n.º 5 de dicha calle, la Corporación, teniendo en cuenta el art.º 16 del Reglamento de alcantarillado de la Ciudad y los informes de Arquitectura y Comisión de Fomento, se acuerda por unanimidad, se notifique a Don Francisco Garzarán para que haga la acometida directamente al alcantarillado y no como la tiene actualmente, pues de lo contrario se le incluirá en el padrón de pozos negros como sanción regulada en dicho Reglamento sanitario.

Dada cuenta de una reclamación que suscriben Don Hilario Marqués y otros, contra el acuerdo de esta Corporación de emplazamiento de un kiosco en la plaza de Carlos Cartel para la venta de periódicos, a instancia de Pascual Bertolin, se acordó conforme a los informes evacuados, desestimar la reclamación de referencia por infundada, manteniendo el acuerdo recurrido.

Previo pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder licencia de obra a Ramón Arfelia, en la Piedad de Víctor Brumeda n.º 32.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios.

Seguidamente se aprobaron las siguientes alteraciones en los padrones de Arbitrios á saber:

De Don Vicente Roig Alta en rótulos.

De » Manuel Mesado » en »

De » Manuel Maestro » en carros

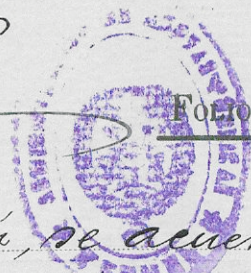
De » Manuel Mesado Baja en »

### Respacho extraordinario

Propuesta del Sr. Marín de nueva fórmula para la imposición de multas, acordándose que pase el asunto á la Comisión de Abastos y determinase las nuevas normas.

El Sr. Marín propone una nueva fórmula para la tramitación de las multas en materia de Abastos, ya que al multar por la cantidad denunciada en falta de peso no se hace por la calidad de la falta cometida, y con objeto de poder sancionar debidamente tanto la defraudación como la adulteración, entendiéndose se deben fijar normas inalterables que sirvan de estímulo á los defraudadores.

Intervienen sobre el particular entablándose un largo debate los Sres. Arredondo, Sanchez, Batea y Guier, y despues de rectificar el proponente Sr. Marín, el que se extiende en consideraciones para defender la tesis de su proposición, interviene la presidencia diciendo que aunque el asunto que se discute es de la exclusiva competencia de la Alcaldía como consta á los Sres. Concejales, él ha delegado sus funciones en la Comisión de Abastos con amplia facultad para determinar la sanción en que incurran los denunciados firmando él sin objeción alguna las propuestas que se le hacen por la Comisión; y tras bre-



vez palabras del Sr. Mariá, se acuerda que  
pase este asunto a la Comisión de Abas-  
tos para que determine las nuevas normas  
conforme a lo propuesto por el Sr. Mariá.  
Se prorroga la sesión por menos de media hora.

Pregunta del Sr. Arredondo para que se estudie  
el asunto de llevar al Casanuche las aguas y la  
luz

**El Sr. Arredondo** ruega a la Alcaldía  
que se estudie el asunto para llevar lo antes  
posible el agua y la luz a la zona del Ca-  
sanuche y que la Alcaldía se tome interés  
sobre el problema, ya que la Corporación viene  
obligada a ello en virtud de las escrituras  
otorgadas a los compradores de solares en  
dicha zona.

**Le contesta** la Presidencia y aclara  
el Sr. Sánchez Marco, manifestando el Sr.  
Presidente, que le dé las comisiones corres-  
pondientes los medios para que sea una  
realidad lo propuesto por el Sr. Arreden-  
do y que ejecutará lo solicitado a la  
mayor urgencia posible.

Pregunta del Sr. Sánchez Batea sobre el estado  
en que se encuentra la instancia de la Sociedad  
"El Progreso" sobre ocupación de terrenos en los mon-  
tes públicos.

**El Sr. Sánchez** Batea pregunta el esta-  
do en que se encuentra la instancia de  
la Sociedad de Agricultores "El Progreso",  
sobre ocupación de terrenos en el monte  
o montes públicos, contestándole por el  
Sr. Bayona y la Presidencia que como hasta  
el día de hoy no se había recibido la cer-  
tificación de contribuyentes que se soli-  
citó de la Hacienda pública, no ha po-  
dido terminarse el asunto por la Comisión  
de Fomento, pero que una vez recibido se  
resolverá el asunto sin la menor dilación.

**Y no habiendo** más asuntos de que  
tratar, se levantó la sesión a las ocho  
y veinte de la noche, firmandola todos

los Sres. concurrentes de que yo el Secreta-  
rio certifico

Manuel Sáez J. J. Sáez

J. Sáez J. Sáez

José Sánchez

Manuel Sáez Domingo Alif

César M. Arredondo

J. J. Sáez

Rafael Aguilar

Juan Pantoja

Simón Barrios

José Sáez

Rafael Sánchez

Manuel Villarosa

León Guerrero

J. J. Sáez

José Sáez

Sesión ordinaria de 30 de  
Enero de 1933

Sres. concurrentes

Presidente

x Sáez

Venientes

x Maicas

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Beruad

x Sánchez Batea

x Sánchez Marco

En la Ciudad

de Beruad a treinta  
de Enero de mil novecientos treinta y tres,  
siendo las seis de la tarde y previa con-  
vocatoria al efecto se reunieron en el  
Salón de Actos Públicos de estas Casas Con-  
sistoriales los señores Concejales expresados  
al margen bajo la Presidencia del primer  
Veniente de Alcalde Don Manuel Sáez Sáez,  
al objeto de celebrar sesión ordinaria con  
arreglo a la orden que en la citada con-